Copiado

Asunción Octubre 1º 1901.

Vista las Comunicaciones elevadas al Ministerio del ramo, dando cuenta haber sido aceptadas las renuncias delos Señores Ramon Alvarez, Simeon Caballero, Ramon Salaberri, José del P. Arce y Manuel A. Maciel, los tres primeros miembros dela Municipalidad de Humaytá y los últimos de Areguá -

El Presidente dela República

Decreta:

Art. 1º Convócase al vecindario delos Departamentos de Humaitá y Areguá á la elección de tres y dos miembros municipales respectivamente -

Art. 2º Señálase para la verificación de dicho acto el dia 13 de Corriente -

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial -

Acuerdo.

[illegible]